MUNICIPALIDAD DE PUCON SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 057 H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22.08.2014 HORA: 11:35 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra.

Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Exposición Abogada Sra. Bhama Zuñiga "Acceso Actual Cancha de Mini Golf"

- Aprobación Proyecto Departamento Oficina Municipal de la Juventud

- Aprobación Proyecto Departamento de Deportes

- Aprobación extensión Comodato entre Departamento de Salud y Universidad Autónoma
- Mensajes
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión Ordinaria N° 057 de Concejo, comenzando por el mensaje de la Sra. Abogada Bhama Zúñiga, del Departamento Jurídico:

Los accesos donde se encuentra emplazado El Mini Golf, Cam. Internacional Km. 4,0 presenta 3 tramos de propietarios distintos, y el Sr. Andrés Kolbach, es el representante legal de Las Bandurrias Ltda., actualmente con dominio vigente del lote de 5, inscrito e el Conservador de Bienes Raíces a su dominio. De acuerdo a los levantamientos topográficos que se han realizado por la Dirección de Obras Municipal es propietario en su totalidad incluyendo el acceso por donde ingresan los vehículos hacia el sector el interior del sector mini-golf (Sucesión de Familia Arriagada). El propietario en su voluntad, podría ejercer gestiones judiciales tanto al municipio, como a Dirección de Obras ya que se encuentra comprometida la ruta de paso por los vecinos, pero tras conversaciones que se mantuvieron el año pasado con la administración, hubo un compromiso de que cerraría el acceso si no se le indemnizaba, de lo cual se le comunico que si estaba en su voluntad procediera a realizarlo, lo que llevaría posteriormente a ejercer acciones legales de carácter penal, ya que seria un tema que debería discutirse en tribunal.

Tras conversaciones con el Dpto. de Obras, el señor, accedió y tiene la voluntad de donar el tramo de acceso que se encuentra frente a su propiedad a la municipalidad. El Concejo debe aprobar esta donación de esta norma deserción por una superficie total de 785,30 metros cuadrados lo que constituye el acceso, y a la vez aceptar constituir un acuerdo, ya que el quiere construir un muro de 15 mts. de largo, por 1 metro de alto, que cumple hacer una especie de barrera de contención , también

outful

1

solicita instalación de autorización formal para la instalación de un tablero publicitario para el interior de su propiedad, iluminación en el camino.

Si el concejo Municipal acepta esta donación, con la carta y la certificación se ingresaría al servicio agrícola ganadero para ingresar su carpeta de Subdivisión y posteriormente realizar la Escritura a favor del Municipio de Pucón por una superficie de 784,20 metros cuadrados.

Concejal Sr. Julio Inzunza: Le gustaría que quedara bien explicito en la donación, el ancho hasta ojala que nos permita hacer el mejoramiento para la ciclo vía.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: Esta de acuerdo, que en este caso se haga responsable el municipio, pero le parece extraño que solicite un letrero publicitario, no le queda claro.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus : esta pidiendo que se le autorice a la colocación del letrero sin costo.

Abogada, Sra. Bhama Zúñiga: No es tanto el tema del costo, si no mas bien lo quiere colocar dentro de su propiedad para efectos de promocionar su actividad.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: es importante destacar que se esta regularizando una situación bastante compleja, el año 2010 aproximadamente el municipio postuló a un proyecto que hoy en día estaría sobre una propiedad privada, por lo tanto la posibilidad que se esta dando de firmar un convenio de deserción de terreno y darle una facilidad al propietario, el cual al municipio no le costara nada. Cree que el propietario solicita con respecto a su letrero, es que se le permita uno más grande del cual la patente se lo permite, ya que de acuerdo a la ordenanza, se debe pagar por metros cuadrados.

POR UNANIMIDAD DE CONCEJO SE APRUEBA ACEPTAR LA DONACION POR NORMA DE DESERCION DE TERRENO POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 785,20 METROS CUADRADOS DEL PROPIETARIO DEI SR. ANDRES KOLBACH A LA MUNICIPALIDAD DE PUCON, Terreno ubicado en sector El Claro Mini Golf

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: En virtud de la declaración realizada por la Sra. Claudia Greco, en trasladar su kiosco o la posibilidad de renovar un comodato en el mismo lugar. Se le cuestiono por parte del municipio, la instalación de un televisor por pasar publicidad de Termas, Información Turística. Le gustaría continuar con el kiosco. A vista de la administración expone al concejo que considera que no amerita ningún tipo de problema en que se le pudiera renovar el comodato, le realizó bastantes adelantos y no genera ningún efecto negativo hacia la comunidad, por lo tanto plantea si el concejo lo amerita seria prudente entregarle nuevamente el comodato.

Concejal Sr. Cristian Hernández: Hay un acuerdo que se cuestiono en concejo, ya que la solicitud de la Sra. Greco, era publicitar temas específicos como oficios, temas relacionados con turismo, etc. pero posteriormente se vio que se salio un poco de lo que nosotros como concejales habíamos entendido de la solicitud que hacia, ya que también han habido reclamo de personas que tienen agencias de turismo, en que en ese kiosco vienen personas de otras agencias a trabajar dentro de la jurisdicción de éste a competir con el que se encuentra al lado, y esto provoca un problema ya que se le han acercado dueños de agencias a reclamar que como es posible que hayan personas repartiendo folletos y de agencias que están dentro del kiosco, sugiere fiscalizar.

Concejal Sr. Julio Inzunza: Aprueba el comodato pero si con una mayor fiscalización



Concejala Sra. Patricia Mena: Aprueba, que se fiscalice, y sea publicidad de aquí

Sr. Presidente Sr. C arlos Barra: Propone por 2 años otorgarle el comodato.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE CONCEJO RENOVARLE EL COMODATO POR 2 AÑOS SOMETIDO A EVALUACION Y FISCALIZACION EL KIOSCO DE INFORMACION TURISTICA DE LA SRA. CLAUDIA GRECCO, UBICADO N AVD. O"HIGGINS ESQUINA PALGUIN LADO NORTE.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus: Lee un documento proveniente de la oficina municipal de la Juventud, solicita autorización para poder postular a un Proyecto Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (Fondos FNDR 2%) impulsado por la municipalidad de Pucón , los cuales tiene fecha de termino el 01 de septiembre del presente año, el cual contempla el Show Aniversario Pucón 2015 , con el fin de efectuar una actividad de 4 días integrando artistas locales y nacionales , el valor es de \$50.000.000.-, con este monto se desea realizar la contratación de Técnica Profesional para la realización de los 4 días.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA AUTORIZACION PARA LA POSTULACION DEL PROYECTO SHOW ANIVERSARIO DE PUCON 2015, POR UN MONTO DE \$ 50.000.000, PRESENTADO DE PARTE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Hay una petición de parte del Departamento de Salud. El Concejo Municipal del año 2012 aprobó un convenio de colaboración mutua entre el Dpto. de Salud, y la Universidad Autónoma de Chile, las partes se comprometieron a varias situaciones con respecto al área Dental, entre estos puntos la construcción de 3 Box, que ya se encuentran en el provisorio CESFAM .este convenio que ya se encuentra aprobado bajo el Decreto N° 3041 del 13 de Diciembre del año 2012, requiere de una ampliación del plazo de duración del convenio, el cual se extendería a una duración de 25 años, y la petición que realiza el Dpto. de Salud, es modificar el convenio de fecha 03 de Septiembre del año 2012 para incorporar esta modificación puntual del periodo.

Director Departamento de Salud, Sr. Marcelo Molina: La implementación la Universidad Autónoma la valoro en \$40.000.000.-(Inmobiliario, camillas, sillones dentales), actualmente esta el espacio, pero no la implementación. Ellos solicitan la ampliación del convenio de 20 años a 25 años.

Concejal Sr. Julio Inzunza: le gustaría conocer mas cual será el aporte para la comunidad, en términos económicos, va implicar un aporte gratuito para las atenciones?, cual será el beneficio más allá de tener box de atención.

Concejal Sr. Julio Inzunza: Considera que en el espíritu del convenio, se considerara algún grado de beneficio a algún segmento especifico de la población, como por ejemplo, los adultos mayores, niños.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA AMPLIACION DEL PLAZO DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE DE 20 A 25 AÑOS, CON UN ANEXO AL CONVENIOCON OBLIGACIONES PRESISAS SOBRE BECAS ALUMNOS Y OTROS.

Director de Educación, Sr. Marcelo Molina : La modificación del convenio se realizo



específicamente en los dos puntos que estaban alterados; "Montos invertidos e Infraestructura".

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus : Solicita el Encargado de Deportes Sr. Heraldo Arroyo la autorización para postular a Fondos de Desarrollo Regional FNDR 2% para un proyecto por \$10.000.000.-

Sr. Heraldo Arroyo: Son 4 Proyectos; uno será utilizado por la Unidad Ambiental, y deportes a 3, el primero apunta hacia la capacitación, tiene que ver con los futbolistas de la comuna, colocar 3 asociaciones de football acá en la comuna, potenciar la actividad física con la Actividad Zumba que se realice en los barrios, poblaciones, ya que la convocatoria que ha tenido ha sido bastante buena.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: Esta de acuerdo en que se postule a proyecto y se traiga recursos, pero en el tema de arbitraje y capacitación técnica considera que ellos son capaces de organizarse y hacerlo ellos, como municipalidad debemos traer recursos de lo que salen nuestros, se explica; debemos entregar las subvenciones para hacer los campeonatos, para la entrega de premios, etc. Considera que como municipalidad se deberían hacer proyectos para que no salgan recursos de la municipalidad, pero este proyecto es entregarle un servicio más a los futbolistas.

MENSAJES

Sr. Presidente Carlos Barra: Se constituyo a las 09:00 AM el día de ayer con el Ministerio de Obras Públicas y Dirección Nacional de Vialidad en la ciudad de Santiago, acompañado por el Sr. Concejal Juan Carlos Gallardo, mas 4 Dirigentes Vecinales, Sr. Pedro Álvarez, Antonio González, Manuel Veloso y Antonio Sánchez, los puntos fueron los siguientes:

- 1.-El Municipio quiere que el Ministerio de Obras Publicas se haga cargo de la construcción de los Lomos de Toro en el By Pass para poder reducir la velocidad, de lo cual se comprometieron a solucionarlo con recursos de algún lado en el corto plazo.
- 2.- La Municipalidad plantea la posibilidad de la instalación de a lo menos uno o dos semáforos en Bay Pass, de lo cual nos derivaron con el Seremi de transporte Regional, donde financiaran a través de los recursos del Transantiago u otro, para este financiamiento.
- 3.- El re diseño de una ciclo vía de la vereda sur, realizaran una obra de ingeniería pero a largo plazo, ya que deben realizar la modificación, que sea de acuerdo con lo que los vecinos han manifestado.
- 4.- Realizar 2 pasarelas elevadas hacia el sector cementerio, y la otra en el sector del Colegio El Claro, para el próximo año.

Con respecto a la reunión por tema de Casino esta en etapa de Redacción para poder contar con la aprobación, se realizara una ultima reunión con el Subsecretario y existe una diferencia con el Ministro de Hacienda, el tema que estaba en cuestión era el 10% que queda en la Región y se llegó acuerdo, se debe cautelar la oferta económica que no sea inferior a lo que hoy se esta recaudando. El Llamado de Licitación o realizara la Superintendencia de Casino, la Inspección será de la superintendencia. Por tanto se tiene toda la información para que se elaboren las bases de Licitación., existe un Plan A y B y se esta negociando que se deje en las mismas condiciones por 15 años mas la licencia.

Sobre tema Aeropuerto se realizara las gestiones para ampliar la pista en 300 mts. con la finalidad que

SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

lleguen los vuelos comerciales, por tanto se cambiara la proposición de construcción de terminal por extensión de pista de aterrizaje.

PUNTOS VARIOS

Concejal Sr. Julio Inzunza:

- 1.- Le hizo una propuesta al Sr. Alcalde, de crear una Feria del carácter que tuvo la Feria Campesina para fines del mes de Noviembre de este año, para todos los talleres Laborales de la comuna, que son 38. Les propone al concejo juntarse como comisión de Fomento, donde se invite al programa que dirige estos talleres laborales, al Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz.
- 2.- La Fosa de desagüé que tiene la ciclo vía se rebalsa cuando llueve, en sector Tur Bus , Lider, Sector de los Pony , considera que habría que levanta la rejilla y hacer una mantención.
- 3.- Donde esta construyendo actualmente la empresa Pocuro, todos los vecinos que están hacia abajo Psje, Los Copihues, etc., están sufriendo inundaciones donde levantaron el terraplén, seria bueno que Dirección de Obras pudiera ir a inspeccionar, ya que considera que se provocara un problema una vez que se pavimenten las calles, que nos pudieran presentar un Informe con respecto al tema, y también aprovechar en el mismo en la calle Villa Puesta El Sol , si es efectivo los 200 mts. hacia adentro esta considerado el Plan Regulador

Concejal Sr. Cristian Hernández:

- 1.-¿Quien se hace cargo del siniestrado Reten de Carabineros en Caburgua, los escombros que quedaron?
- 2.-La maquina que arregla el camino hacia la Pasarela de Quelhue, llega solamente hasta el Puente, ya que todo el trajín que produce el transporte de las agencias de Turismo de ir a buscar y a dejar pasajeros deteriora el camino, hay 8 familias del sector que se han quejado históricamente, y las reparaciones entre la vichufita solamente llega hasta el Puente.
- 3.- Desea felicitar a los funcionarios que estuvieron preocupados durante todo el proceso de los FNDR , hubieron funcionarios muy preocupados , pero otros hay que decirlo vergonzosamente han ido a colgarse de proyectos que ya se están trabajando hace tiempo , y trabajando en los últimos 10 días que quedan de proyecto, y esto no le parece.
- 4.- Quiere saber en que quedo la gestión de apoyo a la pareja de Cueca que nos representara en concurso de San francisco de Mostazal

Concejala Sra. Patricia Mena:

Los deportistas de la Villa San Pedro quieren saber que pasara con su Cancha, había un compromiso con el Sr. Soldan que iba a ir.

SECRETARIA B Shudlys
MUNICIPAL

SECRETARIA

MUNICIPAL

SUCON

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz : Se debe terminar de colocar los árboles, y por otro lado existe un requerimiento de la Dirección de Obras para evitar cualquier accidente con la construcción del Quincho.

Concejala Sra. Patricia Mena, pregunta si ya estarán los recursos para hacer un muro de contención en la Villa El Mirador en Cordillera Alta, la empresa que esta realizando una población abajo esta carcomiendo cada vez más y esta muy peligroso por lo menos hay un ato de 15 mts. de corte, no existe ningún tipo de protección. Considera si al menos colocar unos rollos de malla ya seria un acto de que estamos preocupados y se esta gestionando algo.

Vuelve a reiterar nuevamente la iluminación del Parque Los Boldos en la laya Grande de Pucón es un foco de delincuencia.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza:

Solicita todos los antecedentes de las Patentes KUDEN y Sala Murano, con el fin de cumplir su rol fiscalizador, y también reitera su solicitud de saber quien autorizo la tala de árboles alrededor de los edificios de la costanera, y cuantos fueron los talados.

También necesita saber cuanto vale el metro cuadrado de publicidad , y cuanto fue el acuerdo de arrendamiento de la empresa YES con el Alcalde mensual .

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo:

Le llego una carta de la Sra. Juana Huaiquifil y Sra. Ana Ribas, donde solicitaban una audiencia por el tema del estadio, considera que habría que concretarlo.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: El Sr. Alcalde ya las tiene citadas para una reunión. El día de mañana.

Concejal Sr. Cristian Hernández: La idea es citar a la Coordinadora de Cultura Sra. Pamela Pérez para que venga a exponer ante el Concejo, ya que es importante diferenciar que el tema del Simposio es una cosa, y otras cosas también se han cuestionado en este concejo, como los talleres, monitores, dinero entre otras cosas, en la medida que ella venga y explique y que presente su programa.

Concejala Sra. Patricia Mena: Lo que siempre se ha estado solicitando es que venga a presentar el programa y el desglose de éste, y los que se pagan a Honorarios de cada persona que trabaja en ese departamento.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: también le gustaría saber por que aun sigue trabajando en ese departamento el Sr. Becerra, y mas aun refiriéndose en público que es representante de la casa de la Cultura de la Municipalidad le parece grabe.

Concejal Sr. Armin Avilés: Organiza reunión de comisión agendada para el próximo martes 09 de Septiembre a las 18:00 PM

Concejal Sr. Julio Inzunza : Organiza reunión de comisión de Fomento para el Próximo Jueves 04 de septiembre.



ACUERDOS

- 1.-POR UNANIMIDAD DE CONCEJO SE APRUEBA LA DONACION POR NORMA DE DESERCION DE TERRENO POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 785,20 METROS CUADRADOS DEL PROPIETARIO DE CANCHA MINI GOLF SR. ANDRES KOLBACH A LA MUNICIPALIDAD.
- 2.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE CONCEJO RENOVARLE EL COMODATO POR 2 AÑOS SOMETIDO A EVALUACION Y FISCALIZACION EL KIOSCO DE INFORMACION TURISTICA DE LA SRA. CLAUDIA GRECCO UBICADO EN AVDA. O"HIGGINS ESQUINA PALGUIN LADO NORTE.
- 3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA AUTORIZACION PARA LA POSTULACION DEL PROYECTO SHOW ANIVERSARIO DE PUCON 2015, POR UN MONTO DE \$ 50.000.000, PRESENTADO DE PARTE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
- 4.-SE APRUEBA POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SRA. MARCELA SANHUEZA LA AUTORIZACION PARA LA POSTULACION DEL PROYECTO DE PARTE DE EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

5.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE CONCEJO LA AMPLIACION DEL PLAZO DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE DE 20 A 25 AÑOS, CON UN ANEXO AL CONVENIO SEGÚN LO SOLICITADO POR EL CONCEJO. (Reglamento de becas, capacitación y otros beneficios).

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA PRESIDENTE